



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0022395/2010, por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita la unificación de cargos del Ing. Antonio CRIVILLERO RAO quien revista en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), interino en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ING) y ha sido designado en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), por concurso en ANÁLISIS MATEMÁTICO I; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

El Plan de Trabajo 2010 obrante a fs. 03-04;

Lo establecido por la Ordenanza N° 01-H.C.D.-90 y Ordenanza 05-H.C.S.-89, en cuanto a que, cuando un docente es designado por concurso puede solicitar se modifique la dedicación de su cargo, sin perder el carácter de docente por concurso;

Lo informado por el Secretario Académico Área Ingeniería a fs. 07;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo 2010 y designar interinamente al Ing.

Antonio CRIVILLERO RAO (Leg. 28984 – D.N.I. 18.761.003 – F.N. 13-JUN-53), de su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ING) y ANÁLISIS MATEMÁTICO I (ING), del Departamento MATEMÁTICA, hasta el 31 de Marzo de 2011, según transformación de planta, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, desde la fecha de alta del cargo en el que fuera designado según Art. 1º de la presente Resolución, al Ing. Antonio CRIVILLERO RAO (Leg. 28984), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), por concurso, en la Cátedra ANÁLISIS MATEMÁTICO I y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2011, cargo suprimido transitoriamente según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-HCS-95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 4º.- El Ing. Antonio CRIVILLERO RAO, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º.- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º.- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 9º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Matemática y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

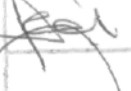
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Dr. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 515- H.C.D. - 2010.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE C.E.F. y M.	MBL/
	
	
	ÁREA OPERATIVA



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 515 -H.C.D.- 2010.

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), (Ing. CRIVILLERO RAO)	\$ 840,85
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), (Ing. CRIVILLERO RAO)	<u>\$ 840,85</u>

TOTAL **\$ 1.681,70**

CREAR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusivo (020-110), (Ing. CRIVILLERO RAO)	<u>\$ 1.683,40</u>
---	--------------------

TOTAL **\$ 1.683,40**

RESUMEN:

SUPRIMIR	\$ 1.681,70
CREAR	<u>\$ 1.683,40</u>
FALTANTE	\$ 1,70

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BROWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	REVISADO
	MBL/ <i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA